

ACTA N° 16**23.03.12**

---Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de marzo del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (12,45 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (13,00 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Jorge Fernando **Español** (13,30 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,30 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,43 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,55 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,45 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (13,25 hs.); Sr. Alejandro **Tassara** (12,45 hs.); Sr. Felipe **Franco** (13,30 hs.); Srta. Ana **Redondo** (13,15 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,50 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. Eduardo **Bressan**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 16ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 16.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 15.-----

Sra. Decana: si no hay observaciones la podemos dar por aprobada.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 12405/46 – Nota presentada por la Dra. Arq. Ana María Rigotti, elevando el programa de la Asignatura Optativa “Arquitectura, DDHH y Memoria”, a su cargo. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12436 A - Nota presentada por el Arq. Gustavo Carabajal, mediante la cual hace constar que Carolina De Marcos; María Virginia Theilig y Eugenia Bolla han cumplimentado satisfactoriamente la adscripción en el taller a su cargo. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 1º de marzo de 2012. Señor Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. Sergio Bertozzi. El que suscribe, Dr. Arq. Gustavo A. Carabajal, Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, con la presente se dirige a Ud. a los fines de informar que las personas mencionadas a continuación han cumplimentado satisfactoriamente la Adscripción a nuestro taller en fecha 17.12.2011 y conforme el Reglamento vigente (Res.163/06 y modificatoria 277110 CD): - Arq. DE MARCO CAROLINA: Resolución N° 398/2009. Investigación: “La gráfica como instrumento de pensamiento”. Análisis comparativo obras de: Andrea Palladio, Tadao Ando, Alberto Campo Baeza; THEILIG MARIA VIRGINIA: Resolución N° 398/09. Investigación: “La figura del Monumento-Iglesia en el ejido urbano de Rosario”. Estudio comparado a partir del análisis compositivo de la fachada; BOLLA EUGENIA: Resolución N° 398/09. Investigación: “De la grande escala al artículo d'aujourd'hui”. Transmisión de la experiencia académica en Francia. Quedando a disposición del Consejo

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Directivo el material producido, saludo con atenta consideración. Fdo.) Dr. Arq. Gustavo Carabajal”. Leo la nota del Secretario Académico “Secretaria Académica, 5 de marzo de 2012. Siendo que la Arq. Carolina DE MARCO y las Srtas. María Virginia THEILIG, y Eugenia BOLLA, fueron designadas coma Adscriptas por Res. N° 398/2009, a partir del 18 de diciembre de dos mil nueve y por el termino de dos años, en la asignatura “Análisis Proyectual I y II”, cátedra Arq. Moreno y mediante la presente se informa que dichas Adscriptas han cumplimentado satisfactoriamente el trabajo que se le asignó para la cátedra a su cargo, se aconseja dictar Resolución de cumplimiento de las mencionadas Adscriptas. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 05122/406 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se modifique el Calendario Académico 2012, incluyendo en el mismo el cronograma de mesas de exámenes de cada asignatura de la Carrera de Arquitectura. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. Villoria. -----

Consejera Villoria: ...inaudible...-----

Sra. Decana: entiendo que esto, en los términos en que se comunica desde Docencia no ha variado pero que se hayan hecho variantes a posteriori..., propongo que se trate en Comisión y, en todo caso, que se le pida informe a Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.4.- Expte. N° 05122/407 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando una mejora edilicia al Salón de Usos Múltiples de la Facultad. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.5.- Expte. N° 13221/7 – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando se declare de Interés Académico la actividad “Morar Carioca: Gabriel Duarte, Charla y Presentación de Proyectos”, a realizarse el día 13 de abril de 2012 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.6.- Expte. N° 12727/2 – Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando la designación de los evaluadores que intervendrán en la evaluación de Informes Finales 2011 de Proyectos de Investigación acreditados de la FAPyD – U.N.R. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12436/3 C – Nota presentada por la Arq. Ebe Bragagnolo, informando el cumplimiento de la Adscripción de los adscriptos designados mediante Resolución N° 200/2009. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario,5 de marzo de 2012. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi: De mi consideración: Con referencia a la Nota de Secretaría Académica 120207.1 respecto a la regularización de Adscripciones a la Docencia (designaciones 2008-2009) cumpro en informarle que de los tres adscriptos de la Resolución 200/2009, cuyo vencimiento obraba el 6 de agosto del 2011, lo siguiente: - La Arq. Sofía Navello, después de la licencia otorgada, retornó a la cátedra cumpliendo normalmente sus tareas hasta finalizar el año académico 2010; sin concluir la adscripción. - El Arq. Gabriel Fraire ejerció la adscripción hasta el 01.10.2009, a partir del cual fue nombrado Auxiliar de Segunda por Resolución 752/2009 para, posteriormente, ser designado Auxiliar de Primera, dedicación simple, cargo al que accedió por concurso interno. - El Arq. Ariel Ibarra accedió por orden de mérito al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, desde el 1° de abril del 2011, según Resolución N° 082/2011. Estos dos últimos docentes se ubicarían en la categoría 3) de la nota enviada por el Sr. Secretario. Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente: Fdo.) Arq. Ebe Bragagnolo”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.8.- Expte. N° 13478 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual se fija el canon para realizar el trámite de Reconocimiento de Estudios Parciales en esta Facultad. -----

Sra. Decana: esto pasa a tratamiento conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

2.9.- Expte. N° 13129/16 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las Actas Nros. 1 y 2 de la Comisión de Evaluación de Becas de Formación de Postgrado. -----

Sra. Decana: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.10.- Expte. N° 12839/10 A - Nota presentada por el Arq. Santiago Pistone, Profesor Titular de las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, solicitando la baja de la adscripción de la Srta. Cecilia Páez, dado que durante el presente año no podrá concurrir por motivos laborales. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario 15 de marzo de 2012. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi: Por medio de la presente solicito la baja de la adscripción de la señorita Cecilia Páez, quien desde el año 2010 presta servicios en calidad de adscripta -concurso mediante- en la

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

cátedra de Expresión Gráfica II del Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico a cargo del Arquitecto Santiago Pistone. Durante todo el año 2011 ha desempeñado un excelente desempeño en calidad de asistente pero, lamentablemente para la cátedra, el presente año no va a poder concurrir al horario de clases por motivos laborales. De esta manera solicito que se abra un cupo para un nuevo llamado de adscripción a realizarse en breve. Atte. Fdo.) Arq. Santiago Pistone - Profesor titular de la cátedra de Expresión Gráfica I y II – FAPyD”. Esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.11.- Expte. N° 13477 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área ciencias Básicas, Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Expte. N° 05122/408 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. María Constanza Juliá, elevando un proyecto de Banco de Imágenes de viajes de estudio. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.13.- Expte. N° 05122/409 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. María Constanza Juliá, elevando un proyecto de “Visitas Guiadas en Obras de Arquitectura”. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.14.- Expte. N° 12906/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución de solicitud a la Universidad Nacional de Rosario de becas para apoyo académico. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.15.- Expte. N° 12405/47 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de dos Asignaturas Optativas, que serán dictadas por el Arq. Raúl Utgés, para su aprobación, “Introducción a la Tasación de Inmuebles” y “Tasación Metrológica y Normalizada”. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.16.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 11556/7** – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, solicitando la designación de la Arq. Martha Pollastri en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de mayo de

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

2012. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.17.- Expte. N° 11077/10 - Programas del Curso Lectivo 2012. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13458 – Nota presentada por el Arq. Aníbal Moliné, elevando su renuncia condicionada a los cargos que desempeña en esta Casa, a partir del 1° de enero de 2012, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, S/D: Rosario, 22 de diciembre de 2011. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar mi renuncia condicionada con los alcances del Decreto N° 8820/62, a los cargos que desempeño en esta Institución; a partir del 1° de enero de 2012, para acogerme a los beneficios jubilatorios. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Fdo.) Dr. Arq. Aníbal Julio Moliné – D.N.I. N° 6.020.415”. Esto se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre Tablas – Expte. N° 05268/46 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, relacionado a la limpieza de la cartelaría que se coloca anualmente como propaganda durante la campaña electoral estudiantil, en diversos espacios de la Facultad. -----

Sra. Decana: leo la nota “A la Sra. Decana de Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (UNR), Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. De mi mayor consideración: Liliana Nora Badariotti, Consejera Directiva por el Claustro No Docente eleva a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo, una propuesta de limpieza de la cartelaría que se coloca anualmente como propaganda durante la campaña electoral estudiantil, en diversos espacios de la Facultad. La propuesta guarda estrecha relación con la campaña de concientización “Facultad limpia” que recientemente se ha impulsado desde este Consejo Directivo y, que aboga por la separación, reutilización y reciclado de la basura producida en nuestro ámbito académico. Todo ello, dentro del marco de similares campañas educativas y de concientización emprendidas desde otros ámbitos educativos, como así también, municipales y provinciales; los cuales persiguen el fin de hacernos asumir el respeto que merecen los espacios que pertenecen a toda la comunidad. Por otro lado, si bien el personal del área de Servicios Generales y Mantenimiento tiene la función de “efectuar la limpieza del edificio y los bienes de la Facultad”, la ardua tarea de limpieza de la mencionada cartelaría, (mucho de ella colgada a alturas considerables y de difícil acceso) **no** integra las funciones que les fueron asignadas. Además, no debemos olvidar que dicho personal en la actualidad es escaso y sus tareas cotidianas son numerosas y que, más allá de la buena

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

disposición y el espíritu colaborador que han demostrado en el pasado, sería una muestra de respeto y consideración de nuestra parte el que a partir de la campaña electoral 2012 y una vez finalizado el comicio; la tarea de limpieza sea encomendada a las agrupaciones estudiantiles que originaron las pegatinas. Por todo lo expuesto, acompaño a la presente el siguiente Proyecto de Resolución, que confío será tratado favorablemente en Consejo Directivo. Atentamente. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti – Consejera Directiva No Docente”. Leo el Proyecto de Resolución “VISTO la propuesta presentada por la Sra. Liliana Badariotti, Consejera Directiva No Docente, sobre la necesidad de evitar la contaminación visual y de regular la limpieza de la cartelería que se coloca anualmente como propaganda durante la campaña electoral estudiantil, en diversos espacios de la Facultad; CONSIDERANDO que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño se encuentra inmersa en la campaña de educación y concientización “La FAPyD + Limpia” cuyo fin es hacernos asumir el respeto que merecen los espacios que pertenecen a toda la comunidad; Que las tareas cotidianas que realiza el personal del área de Servicios Generales y Mantenimiento son numerosas y que la limpieza de propaganda política excede las funciones asignadas a dicho personal; ATENTO que la misma fue tratada y aprobada por unanimidad/mayoría, en sesión de Consejo Directivo; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO; RESUELVE: ARTÍCULO 1º:- Disponer que la limpieza de los espacios utilizados durante la campaña electoral y el retiro de la cartelería de propaganda sea realizada por cada agrupación estudiantil participante en los comicios. ARTÍCULO 2º: Ante la superposición de propaganda o pegatinas en general, será responsable por su limpieza en el lugar la agrupación estudiantil, cuya propaganda sea visible al momento de efectuarla. ARTÍCULO 3º: El término “espacios utilizados” se refiere a todo espacio que pertenezca al predio de la FAPyD, y, por “cartelería” se refiere a toda propaganda fija o colgante de techos, puentes, paredes, puertas, ventanas, escaleras, terrazas. ARTÍCULO 4º: Fijar un plazo de 15 días como máximo, para el cumplimiento del Art. 1º de la presente Resolución. Dicho plazo comenzará a regir 24 hs después de finalizado el acto electoral. ARTÍCULO 5º: Elevar al Consejo Superior la presente Resolución con la propuesta de que la misma integre el Reglamento de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Rosario. ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese. -----
Consejera Gómez: ...lo cual para nosotros es muy gratificante pero que generan ochocientas posibilidades más de ensuciar la Facultad, y que no se da a basto con el personal, entre turno y turno, a limpiar, y el que viene detrás para usar el aula no encuentra un espacio ni ordenado, ni limpio ni grato de trabajo porque a veces se ve abarrotado de restos de... ...inaudible... Entonces me parece una cuestión de reivindicación laboral y de respeto hacia el prójimo, asumir que cada uno de nosotros haga esta tarea de limpieza y de desechos. Y ahora, además de toda la cantidad de estudiantes que hay en estos primeros días porque están las elecciones estudiantiles y se ve incrementada la cartelería, pasado ese período me parece que es prudente que cada uno se haga responsable de lo que pegó. Yo veo con preocupación dos temas, porque el personal de

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

limpieza me lo comentó, primero he visto no solo pegatina en las puertas, con lo cual cuando abren las puertas están parados detrás, en los vidrios no debería haber pero bueno, supongamos que por estas elecciones sigan estando, sino que han pegado en los pisos y en las contrahuellas de las escaleras ...ininteligible... entonces yo pediría que esa remoción de cartelería sea con una espatulita porque después, y por experiencia, eso queda todo hecho un pegote que se ensucia y da muy mala imagen a la Facultad, en tanto arquitectos y personas ordenadas..., cuando viene una visita a la Facultad y ve todos esos pisos y esas paredes así, me parece que es un poco nuestra imagen. Entonces yo pediría, y supongo que va a haber apoyo sobre esa moción, que cada agrupación que ha puesto sus carteles, pasado un período prudencial, colabore con el trabajo de los propios compañeros no docentes. -----

Sra. Decana: Consejera Villoria. -----

Consejera Villoria: a mí me parece que si las agrupaciones estudiantiles, con representación en este Consejo, estamos de acuerdo con este proyecto, no veo la razón para mandarlo a Comisión y...-----

Sra. Decana: la idea es esa justamente. ...diálogos...-----

Consejero Tassara: si el plazo es de quince días podemos charlarlo un poco más tranquilos en la Comisión. -----

Consejero Morlas: simplemente quería recordar que hay un tema pendiente hace unos meses en Comisión y también deberíamos hablar ...inaudible... hacer una campaña por el tema de acostumbrar a la gente a arrojar el residuo y a retirar lo que se consume en el lugar. Esa campaña la tendríamos que retomar o ver cómo lo podemos llegar a hacer. -----

Sra. Decana: en realidad hemos fijado ya algunos carteles pero dado, justamente, el momento actual hemos puesto carteles solo en los pequeños espacios vacíos que hemos encontrado que, si se fijan, ya están todos diseñados y cuando terminemos de cerrar esta etapa justamente va a ser el momento. -----

Consejera Gómez: la campaña ha sido más amplia porque la Sra. Decana, el Sr. Secretario Académico y yo visitamos todos los talleres del Ciclo Básico el primer día de clases y se hizo hincapié en esto justamente, y además los miércoles sale un boletín informativo vía mail que llega a todos los estudiantes y docentes, donde la campaña de limpieza es lo primero que aparece, cambiando semanalmente el cartel, ya sea de separar los residuos, apagar los celulares en medio de la clase, la campaña es más amplia. Lo que yo quería recalcar, agradezco a las agrupaciones estudiantiles que tienen Consejeros en esta mesa, pero la campaña se refiere a todas las agrupaciones que tienen entidad en estas elecciones, no solamente las que tienen representantes, las que están presentes y las que pegan carteles porque... ..diálogos...-----

Sra. Decana: aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Tratamiento sobre Tablas - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado, pudiéndose generar nuevas ofertas. -----

Sra. Decana: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se extiendan las condicionalidades para estudiantes del Plan ‘97. -----

Sra. Decana: también lo pasamos a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Pedido de Informes - Expte. N° 05122/411 - Pedido de Informes solicitado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, referido a las condiciones en que se encuentran los cargos de Ayudante de Segunda en cada cátedra y asignatura. -----

Sra. Decana: este es un trabajo que, entiendo, se está elaborando y si ustedes están de acuerdo anticiparía directamente que esto pase a Secretaría Académica y que llegue a la Comisión de Asuntos Académicos con lo informado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

3.1.- Expte. N° 08008/2 C – Nota presentada por los Arquitectos Daniel Viú y Alejandra Buzaglo, mediante la cual solicitan al Consejo Directivo que arbitre los medios para que se les permita el cumplimiento de las tareas inherentes a los cargos legítimamente ganados por concurso. -----

Sra. Decana: aclaro que lo presento como informe de Decano, si bien fue ingresado como expediente, porque entró después que se había armado el Orden del Día, al día siguiente que se armó el Orden del Día, pero consideramos que el tema requiere de ser ingresado en esta reunión de Consejo Directivo. Leo la nota, más allá del material que los arquitectos incorporan, dice así “Referencia: Cátedra Proyecto Arquitectónico Dra. Davidovich. Sra. Presidente del Consejo Directivo y Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. S/D. DANIEL EDGARDO VIÚ, CUIL 20-12922678-2, y ALEJANDRA GRACIELA BUZAGLO, CUIL 27-17.229.572-5, ambos empleados docentes dependientes de esta Universidad Nacional de Rosario, en la órbita de esa Facultad, realmente domiciliados en calle Ituzaingo N° 1237 de la ciudad de Rosario, constituyendo allí el domicilio procedimental, a Ud. por derecho propio, nos presentamos y respetuosamente decimos: Que cumplimos funciones ininterrumpidamente en esta Facultad, obteniendo por concurso los cargos de J.T.P., dedicación semiexclusiva, aprobado por Resolución N° 010/97 C.D. en la asignatura “Proyecto Arquitectónico I, II, y III”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Davidovich. Cabe destacar que

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

hemos sido calificados satisfactoriamente y ratificados por el H. Consejo Superior de la U.N.R. en oportunidad de la evaluación docente periódica que realiza la propia U.N.R. Que actualmente no tenemos asignada funciones específicas en dicha cátedra y, atento la inminencia del comienzo del Ciclo 2012, se solicita expresamente al H. Consejo Directivo que arbitre los medios para que se permita el cumplimiento de las tareas inherentes a los cargos legítimamente ganados por concurso. Se adjunta, a la presente, copia de la Resolución N° 010/97 C.D., Resolución N° 014/09 C.D. y constancias de evaluación satisfactoria de los cargos concursados. Que atento la naturaleza de la cuestión, le solicitamos se le imprima a la presente petición el carácter de muy urgente. PETITORIO: Por lo expuesto a Ud. solicito: 1) Ténganos por presentados y con domicilio procedimental constituido. Se agreguen las constancias adjuntas. 2) El H. Consejo Directivo ordene a quien corresponda el cumplimiento de las tareas inherentes a los cargos obtenidos por concurso. Fdo.) Arq. Daniel E. Viú / Arq. Alejandra Buzaglo". El Consejero Perseo pide la palabra. -----

Consejero Perseo: creo que al tratarse de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos concursados, en la cátedra de la Arq. Davidovich, y la solicitud de asignación de funciones en esa cátedra, y por tratarse de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos concursados, creo que es competencia de la Decana y de Secretaría Académica se instruya sobre la situación. -----

Sra. Decana: perfecto. Le pedimos el asesoramiento a la... ..diálogos...-----

Consejero Perseo: creo que si no hay conflicto no hay qué resolver, ese es el tema. -----

Consejero Español: de todos modos ellos quieren ejercer funciones donde están designados. -----

Consejero Perseo: exactamente. -----

Consejero Español: que las ejerzan. ...diálogos...-----

Dra. Taller: estos docentes concursaron cargos para una asignatura o una cátedra determinada, por lo tanto ellos tienen el derecho de ir a cumplir sus funciones a esa cátedra y asignatura en la cual ganaron el cargo, por lo tanto el Consejo Directivo no le tienen que asignar nada, ellos tienen derecho de ir a ejercer sus funciones. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: ¿se le puede ceder la palabra a los involucrados?. -----

Consejera Gómez: no. -----

Sra. Decana: en los términos en que está presentada la nota, donde hay una documentación que acredita los términos de la nota, si hubiese alguna nota en contrario presentada, negando la asignación de funciones que legítimamente les corresponde, el Consejo tendría que tratar el tema en caso de conflicto. Si no es así, corresponde a Secretaría Académica, o a la Decana, indagar con los docentes de la cátedra cuáles serían los inconvenientes expresados para la nueva asignación y resolverlos. Si esto tuviese algún otro expediente que explicase alguna situación por la cual no se asigna, en ese caso se derivará al Consejo pero en este momento me parece que no hay ninguna razón. -----

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Consejero Perseo: es lo que intenté expresar desde el principio. -----

Sra. Decana: yo lo presenté porque esto está dirigido al Consejo Directivo pero lo que tenemos que hacer es comunicarnos con el profesor a cargo y con los docentes que están presentes, y resolver el tema en los términos en los que está planteado por lo concursos en los cuales ellos han participado. Si el Consejo está de acuerdo...-----

Consejero Bueno: perdón, ...inaudible...-----

Consejero Perseo: trabajan cumpliendo funciones en otra cátedra, ese es el tema. -----

Sra. Decana: yo puedo contar brevemente que, a partir de un determinado momento, por una dificultad de cumplir las tareas en el turno noche, en eso participé directamente como Secretaria Académica, por cuestiones que tenían que ver con la edad de los niños, desmiéntanme los presentes si no es así, solicitaron pasar a cumplir funciones temporariamente en otra cátedra, estuvieron cumpliendo funciones en la cátedra del Arq. Barrale en el turno tarde. En este momento, dado el tiempo transcurrido, solicitan retornar a la cátedra en la cual concursaron y nosotros, como gestión, tenemos que realizar las gestiones pertinentes para que eso se efectivice. En el tiempo transcurrido la diferencia es que la Profesora Titular está con licencia, ha iniciado su trámite jubilatorio y eso es lo que ha generado una cierta demora o dificultad en ser asimilado en forma directa al lugar de trabajo, pero eso lo podemos resolver internamente pero, en el caso de que esto, por alguna razón no hasta ahora explicitada, derivara en un conflicto, pediremos los asesoramientos y se resolverá. -----

Consejero Bueno: en algún momento este Consejo aprobó una reglamentación para quienes tenían dificultades y se iban a otra cátedra. ...ininteligible...-----

Consejera Gómez: no corresponde esa norma porque esa norma era para, justamente, pasar de la cátedra en la que uno fue concursado a otra pero, en este caso, el legítimo lugar es donde está concursado. -----

Consejero Bueno: ¿pero no es una excepción para que la gente se pueda ir?. -----

Sra. Decana: la asignación de funciones a la cual esa norma hace referencia es la asignación anual, así como se designan los encargados de curso anualmente ese tipo de cambios no son asignaciones de por vida ni cambios definitivos, a menos que se renueven anualmente, es decir, la Resolución asigna las funciones anualmente. Ese era el objetivo para no congelar situaciones de hecho. Entonces queda explicitada la demanda de los docentes de que tome conocimiento el Consejo Directivo y nosotros, como gestión, nos hacemos cargo de resolver el problema. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento y las autoridades se comprometen a resolver el problema.-----

3.2.- Expte. N° 11934/13 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi relacionada a la jubilación del Arq. Ernesto Bessone. -----

Sra. Decana: esto tiene que ver con una consecuencia debido a jubilación del Profesor Bessone, que es Profesor Adjunto de la cátedra de Producción Edilicia I y II a cargo del Arq. López Arenas. En función de esa jubilación, el Arq. López Arenas nos dice que él no está en

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

condiciones de dictar las asignaturas Producción Edilicia I y II, y atendiendo a que la cantidad de alumnos que él tenía no justificaba hacer una nueva designación para ese dictado, en la Comisión de Ciencias Básicas, dado que esto está puesto por el Arq. Geremía, y si él quiere ampliarlo... Leo la nota del Secretario Académico, "Rosario, 15 de marzo de 2012. Ref. Producción Edilicia I. Destinatario: Decana Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. VISTO lo expuesto por el Arq. José López Arenas, encargado de curso de las asignaturas Producción Edilicia I y II, manifestando la imposibilidad de dictar las dos asignaturas a su cargo por carecer de profesor adjunto, y Atento lo expuesto por el Coordinador del Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Ing. Carlos Geremía en relación a la cuestión que le fuera planteada por el Arq. José López Arena, que la cátedra López Arenas no dicte la asignatura "Producción Edilicia I" durante el curso 2012, manteniendo el dictado de la asignatura "Producción Edilicia II" y los tribunales examinadores para ambas asignaturas durante 2012 y hasta la última mesa del turno febrero-marzo 2013. Secretaría Académica recomienda: que la Dirección de Alumnado habilite la reinscripción a la asignatura a los alumnos ya inscriptos en dicha asignatura y comisión, distribuyéndolos entre las otras dos comisiones existentes, notificando a los mismos de la decisión y el procedimiento a seguir. Comunicar la presente recomendación al Arq. José López Arenas, y al Consejo Directivo. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico". Esto implica una designación de Encargado de Curso, que sí trata el Consejo Directivo, o sea, se estaría proponiendo designarlo Encargado de Curso de la asignatura Producción Edilicia II solamente. Tassara. -----

Consejero Tassara: al no dictar una materia, una inquietud que surgió entre varios estudiantes que cursaron un tiempo y no reunieron los requisitos pero tienen avances en la carpeta o tienen un desarrollo en Producción Edilicia I, si está la posibilidad de no ser designado como Encargado de Curso ¿no estamos restringiendo la posibilidad de rendir libre con ese programa?, me parece que si no se dicta la materia la posibilidad de sostener el examen libre en Producción Edilicia I hasta el 2013 sería., para mí era reglamentariamente accesible el examen libre en esa materia pero, al no designarlo como Encargado de Curso, me surge la duda. -----

Sra. Decana: lo que no me queda claro es esto de 2012-2013, por qué están pensando que durante todo el 2012 no van a poder rendir si estamos diciendo que va a estar a cargo de las mesas de exámenes de todo el 2012 y hasta el turno de febrero-marzo de 2013, no abramos el paraguas antes que llueva. -----

Consejero Tassara: el tema es el alumno libre, yo no sabía si reglamentariamente, al no estar definido como Encargado de Curso de esa materia... -----

Sra. Decana: él va a participar de los tribunales examinadores de ambas asignaturas, esa es la propuesta que hace Secretaría Académica para que la trate este Consejo, durante todo el 2012 y

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

hasta la última mesa del turno febrero-marzo 2013. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Expte. N° 13482 – Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando el informe de evaluación interna y externa de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sra. Decana: el Consejo Directivo toma conocimiento y se resuelve dejar una copia en la carpeta de la Comisión de Asuntos Académicos. Este es un expediente que le pedí a la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, que nos hiciera un informe de trabajo donde se vuelque, se sintetice y enfatice todos los indicadores positivos y negativos que el Informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Rosario marca para que cada Facultad lo tenga presente. Ustedes saben que la Universidad Nacional de Rosario está iniciando un proceso nuevo de autoevaluación, yo lo informe en la reunión anterior, nos hizo llegar los resultados de la evaluación externa realizada por los pares evaluadores en el 2009, es un informe muy extenso y la Secretaria de Autoevaluación ha puesto en un esfuerzo de síntesis los indicadores y en qué posición estábamos nosotros, en ese momento, a los efectos de trabajar sobre esos indicadores. Este es un informe para trabajo interno del equipo de gestión pero nos pareció que la Comisión de Asuntos Académicos podía tener una copia para informarse, leerlo y, eventualmente, en un momento pedir una reunión con la Secretaria para que podamos ir avanzando en este conocimiento, por parte del Consejo Directivo, de lo que es el proceso de autoevaluación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se resuelve dejar una copia del informe en la carpeta de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Informe sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la Fundación “Diario La Capital”. -----

Sra. Decana: por último, quería contarles que firmé un Convenio que tiene la finalidad de establecer un primer vínculo, sin fijar ningún compromiso económico, lo que me parece interesante. Es un Convenio Marco de Cooperación que hemos firmado, y lo pongo a conocimiento del Consejo en la medida en que no presenta ningún compromiso económico, entre la Facultad y la Fundación “Diario La Capital”. Yo lo pongo a conocimiento del Consejo para que después, en el caso de que aparezcan actividades específicas, se ingresen los convenios específicos vinculados a esta entidad, y me parece que mutuamente nos podemos enriquecer en el trabajo conjunto. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----
Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----
Consejera Badariotti: “Despacho N° 001/12 - Tema: Nota enviada por el Asesor Financiero, Cont. Jorge Rasines, comunicando que a la fecha no se ha recibido la información solicitada a la Asociación “Víctor Dellarole” mediante Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31 de octubre de

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

2011. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento y recomienda se informe a la Asociación “Víctor Dellarole” sobre la necesidad de que se convierta en Unidad de Vinculación Tecnológica para estar en condiciones de seguir operando en relación a los recursos propios de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Asimismo, se invita a la Comisión Directiva de la mencionada Asociación a reunirse con esta Comisión para intercambiar opiniones al respecto. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Sr. Felipe Franco; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Rocío Villoria; Srta. María Constanza Juliá y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejera Gómez: una pregunta, ¿la información solicitada no se refería a todos los comprobantes de gastos realizados por la Asociación?.

Consejera Badariotti: según la información que nos dio en ese momento el Contador Rasines, incluía esa pero especialmente el interés de que nos rinda cuentas respecto a cómo estaba en este proyecto, o en este plan, de regularizar su situación, necesitamos que...

Consejera Gómez: pero me parece que una cosa no quita la otra. Si el 31 de octubre de 2011, este Cuerpo solicitó todas las facturas tickets de los gastos realizados para verificar, me parece que hay que reclamar eso además de lo otro.

Consejero Perseo: que se incluyan las dos cosas. ...diálogos...

Consejero Bueno: ...inaudible..., que no invalida el reclamo anterior.

Consejera Gómez: claro. ...diálogos...

Consejero Tassara: yo creo que tiene tratamiento por separado uno de los pedidos y es el planteo de volver a sentarse a charlar y dialogar con la Asociación, y este pedido de cambio de formato a Unidad de Vinculación, que me parece que ...inaudible..., yo no modificaría el Despacho como está, creo que es un paso adelante a un acuerdo dialogado o un avance formalmente claro; no conozco finamente la situación pero, por lo que conversábamos, hay acuerdo con el Despacho como está, yo no lo modificaría.

Sra. Decana: Consejera Gómez.

Consejera Gómez: me parece que el Despacho no responde al motivo del expediente porque si el motivo del expediente es que no se recibió la información solicitada, contestar que los llamamos para ver cómo están avanzando respecto de la Unidad de Vinculación Tecnológica es otra cosa. -

Consejero Tassara: ¿usted firmó el Despacho?.

Consejera Gómez: Consejero, tengo plenas atribuciones, en tanto Consejera, para decir que hay que dar respuesta y, en todo caso, ampliar lo que se solicita. Respeto perfectamente lo que ustedes están solicitando pero no están dando respuesta al motivo del expediente.

Consejero Morlas: esa Comisión estuvo integrada, inclusive, por el mismo Contador ...inaudible...

Sra. Decana: perdón, ¿podemos leer la nota que da origen al expediente, porque sino

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

estamos...?-----

Consejero Perseo: claro. -----

Sra. Decana: releamos la nota que da origen al expediente porque una cosa es cómo está encabezado y otra cosa es cuál es el contenido del expediente. -----

Consejera Badariotti: leo la nota “Rosario, 3 de marzo de 2012. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño. En el marco de cumplimiento de Normas y Resoluciones hoy vigentes en la Universidad Nacional de Rosario, el Informe de **Evaluación Externa U.N.R.** que data de febrero de 2009 hace referencia en el punto **2.1.1.3.2** referido a **Los recursos Propios** que: “Se ha observado que no todas las Unidades Académicas tienen establecido requerimientos específicos para fiscalizar las actividades de **Cooperadoras, Fundaciones o Asociaciones Civiles** que recaudan a nombre de ellas. Estas organizaciones, como señala el Informe de la **Sindicatura General de la Nación, SIGEN**, correspondiente al año 2003, *no cumplen con determinados requisitos que garanticen que todos los ingresos que generen puedan ser controlados y auditados en forma adecuada y, por ello, se considera necesario intensificar, en los casos que corresponda, la firma de convenios con la **Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad. Ni la Universidad ni las Unidades Académicas vinculadas con estas Instituciones cuentan con la totalidad de la información sobre los registros contables utilizados por ellas.*** La Universidad, mediante la Resolución 001/2004 de la Asamblea Universitaria, estableció *que las actividades de vinculación tecnológica y extensión universitaria que generan recursos presupuestarios se articularán en un Sistema Integrado de Vinculación Tecnológica y Extensión Universitaria. El sistema deberá estar constituido en el plazo de un (1) año a partir de la sanción de la presente, fijando además una serie de lineamientos tendientes a superar la debilidad señalada. No obstante ello, su cumplimiento es aún incompleto para el conjunto de las Unidades Académicas*”... -----

Consejera Gómez: pregunto, ¿la Resolución N° 246/2011 C.D. está ahí?. -----

Consejera Badariotti: no. -----

Consejera Gómez: entonces lo que está equivocado es el encabezamiento porque me parece que no corresponde el título del expediente con la nota. -----

Sra. Decana: ¿Por qué no terminamos de leer la nota y...?. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: “Asimismo, mediante Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31 de octubre de 2011, el Consejo Directivo de esta Facultad estableció en su parte resolutive “ARTICULO 1°: Solicitar a las autoridades de la Asociación Arq. Víctor J. Dellarole”, un informe de ingresos y egresos mensuales, correspondientes al año 2010, de cada una de las actividades de grado y postgrado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, que esa Asociación administra, adjuntando los comprobantes que respaldan dicho informe. ARTICULO 2°: Solicitar bimestralmente, a partir del 1° de enero de 2011, un informe del mismo tenor enunciado en el artículo precedente”. Se informa que a la fecha no se ha recibido la información solicitada a la Asociación precedentemente nombrada. Se solicita al Consejo tomar conocimiento

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

y proceder a decidir respecto a los puntos planteados. Fdo.) Cont. Jorge Rasines – Asesor Financiero – FAPyD”. Se tomó conocimiento y se procedió...-----

Consejero Perseo: yo propongo que se modifique el Despacho y que se agregue el reclamo de lo no entregado. -----

Consejera Badariotti: ¿se reitera el pedido?. -----

Consejero Perseo: exacto. Lo que despacha la Comisión me parece perfecto, que es sobre el primer párrafo. Sobre el segundo párrafo, que se reclame lo solicitado por Resolución. -----

Consejera Badariotti: es decir, se toma conocimiento de que la Asociación no cumplió con lo que se le pidió. -----

Consejero Perseo: y se reclama. -----

Sra. Decana: no, se le reitera. -----

Consejero Perseo: exacto. -----

Consejero Morlas: disculpame, hay una parte que no está acá, que explicó el Contador en la reunión de Comisión, es justamente invitarlos a dialogar porque ellos tenían que transformarse de Cooperadora a..., entonces el pedido de que vengan a la Comisión era justamente para dialogar sobre este tema porque lo anterior ya estaba hablado ...inaudible... ya estaba hablado anteriormente. -----

Consejero Perseo: no importa, yo quiero reclamarlo de nuevo como Consejero Directivo porque en octubre pedí una cosa que no me dieron, ¿no puedo?. -----

Consejera Villoria: ...ininteligible...-----

Consejero Morlas: hay varias opciones y justamente por eso se...-----

Sra. Decana: voy a resumir un poco lo que se está debatiendo. Me parece que hay como dos partes de la nota del Contador, de las cuales el Despacho da respuesta a la primera, y la segunda, es correcto invitarlos pero invitarlos bajo reiteración del reclamo, o sea, para que cuando venga el invitado sepa que se le está pidiendo nuevamente. -----

Consejero Morlas: no tengo problema de que se haga el reclamo, lo que pasa es que eso ya está aprobado en el Acta N° 15. -----

Sra. Decana: está bien, pero invitarlos sin reiterarlo implica aceptar que no nos han entregado... ..diálogos...-----

Consejero Geremía: yo creo que se debería aprobar el Despacho y reiterar el reclamo de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Perseo: perfecto. -----

Consejero Geremía: por otro lado, me gustaría que tomemos conocimiento, aunque sea así de palabra. El tema es que, actualmente, la Asociación está funcionando en forma legal, para la SIGEN también, porque tiene firmado un Convenio desde hace seis años atrás, aproximadamente, con la Fundación de la U.N.R., la cual está inscrita como Unidad de

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Vinculación Tecnológica. Lo no beneficioso para nuestra Institución, hablo de la Facultad, considerando a la Asociación como una Asociación que aporta fondos a la Facultad, ...inaudible..., es que el Convenio firmado con la Fundación implica que, de todo lo recaudado por la Asociación, si mal no recuerdo el diez por ciento iba a la Fundación, pero no de lo gastado, no de la ganancia, sino de lo recaudado, mientras que en su momento se dijo que se iba a discutir y nunca se logró discutir y aprobar un nuevo Convenio que dijese que es el diez por ciento de la ganancia, de lo que reditúe la Asociación; eso implica que es conveniente transformar a la Asociación en una Unidad de Vinculación Tecnológica. Por otro lado, de esa manera vamos a poder tener una herramienta legal más para poder, realmente, controlar qué es lo que sucede con lo que recauda la Asociación. -----

Sra. Decana: Barrale. -----

Consejero Barrale: yo estuve en la reunión de Comisión que trató este tema, se escucharon los argumentos que está vertiendo el Arq. Geremía, pero se habló de muchas cosas más, como por ejemplo de todos los mecanismos que tiene la Universidad para recaudar fondos, otros ejemplos, o sea, a mí me parece que este es un tema de Comisión, es estratégica una reunión con ellos porque no podemos seguir..., vamos a terminar en una situación de choque o de conflicto porque, al no haber diálogo, o estar demorados los aportes de ellos, esta incapacidad de la Asociación de poder aportar esto hace, evidentemente, a su debilidad evidente, no pueden dar cuenta de su funcionamiento porque si no lo aportan es porque no pueden dar cuenta, o sea, hay un conjunto de tema que, incluso, se hablaron con todos los integrantes de la Comisión y yo pienso que debemos reunirnos con ellos, reclamarles esto y dar el curso que corresponde, como ya se habló. El interés de esto es estratégico y, como es estratégico, creo que hay muchas cuestiones para analizar y poner sobre la mesa, y pienso que la Comisión es el ámbito necesario para debatir esta cuestión. -----

Sra. Decana: acordamos entonces la ampliación del dictamen reiterando el pedido y manteniendo la invitación. -----

Consejero Morlas: no quedó claro si lo vamos a modificar ahora. -----

Sra. Decana: ¿querés que lo leamos?. -----

Consejera Gómez: se reitera el pedido formulado por Resolución N° 246/2011 C.D. -----

Consejera Badariotti: se reitera el pedido. -----

Consejero Perseo: queda el Despacho como está y se reitera el pedido. -----

Consejera Badariotti: lo único que se le agregaría es eso, que se reitera el pedido, según Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31 de octubre de 2011. -----

Se aprueba por unanimidad y se reitera lo solicitado mediante Resolución N° 246/2011 C.D. de fecha 31 de octubre de 2011. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 006/12 - Tema: Expte. N° 07175/108 - Nota presentada por

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

el Arq. Marcelo Barrale, mediante hace llegar la donación de las instalaciones áulicas a cielo abierto ubicadas en los márgenes del estacionamiento, al sur de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión presenta predisposición favorable a aceptar la donación y encomienda la redacción de un Proyecto de Resolución sobre el tema a la Dra. A. Taller. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Daniel Morlas; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Ana Redondo; Srta. María Constanza Juliá y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 002/12 - Tema: Expte. N° 12936 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Graduado, Arq. Leonardo Baranzano, estableciendo requisitos y términos de referencia que deberán cumplimentarse en la instrumentación de solicitudes de Declaratorias de Interés Académico y/o Auspicio Institucional. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que Secretaría de Consejo Directivo reenvíe el proyecto a los Señores Consejeros y remita el mismo a Asesoría Legal a fin de que ésta última emita opinión al respecto. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Nidia Gamboa, Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta., Ana Redondo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 003/12 - Tema: Expte. N° 12405/44 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Modificación del Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta presentada por Secretaría Académica, con las siguientes modificaciones: a) Se elimina, en el Artículo 1º.-, el texto que dice “ni podrán efectuar simultáneamente una adscripción en ésta”. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Nidia Gamboa, Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta., Ana Redondo; Srta. Rocío Villoria; Srta. María Constanza Juliá y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 004/12 - Tema: Expte. N° 12405/44 C - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento para llamados

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

a Adscripciones a la Docencia en Asignaturas Optativas o Espacios Curriculares Optativos (ECO) – Agregados al final del Art. 3° del anexo Único de la Resolución N° 163/2006 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el expediente en cuestión y que se redacte “Texto Ordenado” del correspondiente Reglamento de Adscripciones a la Docencia. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Nidia Gamboa, Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Srta. María Constanza Juliá y Srta. Liliana Badariotti”. Llamamos “texto ordenado” a que las sucesivas modificaciones sean definitivamente ordenadas en una sola lectura y no haya que remitirse a más de una Resolución para completar la lectura. ...diálogos...-----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 010/12 - Tema: Expte. N° 12405/44 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Modificación del Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión acuerda con el Despacho N° 003/12 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Sr. Felipe Franco; Srta., Ana Redondo y Srta. Rocío Villoria”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 011/12 - Tema: Expte. N° 12405/44 C - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento para llamados a Adscripciones a la Docencia en Asignaturas Optativas o Espacios Curriculares Optativos (ECO) – Agregados al final del Art. 3° del anexo Único de la Resolución N° 163/2006 C.D.. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión acuerda con el Despacho N° 004/12 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Alejandro Tassara”. En este Despacho firman todos los integrantes de la Comisión menos los Consejeros de Franja Morada. Pero no emiten otro Despacho. ...diálogos...-----

Sra. Decana: aprobamos con la abstención de los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 012/12 - Tema: Expte. N° 11687/10 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso para el Ciclo Lectivo 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación de Encargados de Curso para el Ciclo Lectivo 2012. Fdo.) Arq. Juan José Perseo;

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco y Srta. Ana Redondo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 013/12 - Tema: Expte. N° 11687/11 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso de las Materias Optativas para el Ciclo Lectivo 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación de Encargados de Curso de las Materias Optativas para el Ciclo Lectivo 2012. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 014/12 - Tema: Expte. N° 13417/1 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que, debido a la renuncia de la Arq. Beatriz Chazarreta en los dos cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, correspondería designar a la Profesora Adjunta, por concurso, Arq. Mónica Stábile, en las dos asignaturas en las que se desempeñaba la Arq. Chazarreta. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación de la Prof. Mónica Stábile. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Consejero Bueno: ¿en qué categoría se la designa?. -----

Consejero Perseo: leo la nota “Rosario, 29 de febrero de 2012. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. Arq. Isabel MARTÍNEZ DE SAN VICENTE. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo, con el objeto de comunicarle que debido a la renuncia de la Arq. Beatriz Chazarreta en los dos cargos de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, correspondería designar a la Profesora Adjunta, por concurso, Arq. Mónica Stábile, en las dos asignaturas en las que se desempeñaba la Arq. Chazarreta. Sin otro particular, saludo a Ud. atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. -----

Sra. Decana: se la designa Profesora Titular, no está claro en la nota. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 015/12 - Tema: Expte. N° 11217/13 - Prorroga de designación de profesores interinos y reemplazante cuyas designaciones vencen el 31 de marzo de 2012.

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las prórrogas de designaciones, con las correcciones agregadas al final del expediente. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. Los agregados son sobre dos licencias que faltaban incorporar, las licencias del Prof. José Luis Rosado, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple y de la Ing. Vivian Pasch, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 016/12 - Tema: Expte. N° 11686/12 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando modificaciones al Calendario Académico 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las modificaciones sugeridas por Secretaría Académica, con excepción del Punto 3 referido al 21 de setiembre “Día del Estudiante”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”.-----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 017/12 - Tema: Expte. N° 11513/11 A - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, mediante la cual solicita la designación del Arq. Pablo Beitía dentro del Programa de Cátedras Libres, por e término de cuatro meses. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda designar por tres (3) meses, en el Programa de Cátedras Libres, al Arq. Pablo Beitía, correspondiendo un (1) mes para la cátedra del Arq. D. Vidal y dos (2) para la cátedra del Arq. M. Barrale. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. Esto es porque al Arq. Pablo Beitía este Consejo lo designó por un mes y esto tres sumarían los cuatro que están solicitados. -----

Consejera Gómez: quería hacer una aclaración de una duda que surgió en la Comisión. Se me informó que para que los profesores invitados en Cátedras Libres puedan cobrar con su respectiva antigüedad de origen en una Universidad Nacional, tiene que traer o alcanzar una certificación de su Universidad de origen donde conste la antigüedad en la misma, entonces aquí se puede hacer el trámite para que se le pague con su respectiva antigüedad y, respecto a profesores extranjeros, con enviar una fotocopia del pasaporte, se pueden empezar las gestiones y tramitar la Resolución correspondiente en la Facultad para que puedan cobrar, no con antigüedad, el cargo que se les está ofreciendo de Cátedras Libres. -----

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Sra. Decana: eso siempre se hizo así, lo que a veces es difícil en una única Universidad, que es la U.B.A., donde nunca mandan el certificado de antigüedad, pero en el resto siempre se ha reconocido la antigüedad, las otras universidades del país lo mandan, siempre han cobrado con antigüedad. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 018/12 - Tema: Expte. N° 13444 - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la aprobación de dos Seminarios acreditables al Doctorado en Arquitectura, que se dictarán durante los meses de agosto y setiembre de 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve aprobar los cursos de referencia y recomienda que, para futuras presentaciones, se tengan en cuenta los tiempos de aprobación y publicación de los mismos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. Esto se refiere a que uno de los dos seminarios está muy cercano y se publicitó antes de la aprobación del Consejo. -----

Sra. Decana: entiendo que eso a veces se dificulta por los tiempos de combinación con las agendas de los profesores pero vale la pena tenerlo en cuenta. ...diálogos... Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 019/12 - Tema: Expte. N° 13341/1 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de integración de las Comisiones Asesora que deberán entender en los concursos para proveer cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedras a cargo de la Arq. Adriana Montelpare, Arq. Santiago Pistone y Arq. Nidia Gamboa. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve aprobar la propuesta de integración de las comisiones asesoras para entender en los concursos dispuesto por Resolución N° 267/2011 C.D. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Consejera Gamboa: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Consejera Gamboa. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 020/12 - Tema: Expte. N° 13411 - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando una serie de proyectos de resoluciones tendientes a adecuar o regularizar la situación de distintos docentes concursados de

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

la Casa. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve aprobar las resoluciones de adecuación y regularización de docentes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 021/12 - Tema: Expte. N° 12405/36 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva una propuesta de Asignaturas Electivas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve aprobar la Asignatura Electiva propuesta. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 022/12 - Tema: Expte. N° 05122/403 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando al Secretario Académico la realización de un relevamiento sobre los blogs de cátedras ya existentes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve que pasen las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su conocimiento e informe. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”.-----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 023/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se actualice la información necesaria acerca de Materias Optativas (horarios de cursado, programas, cupos, requisitos, etc.). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que pasen las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su informe y consideración. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. -----

Dra. Taller: previo registro por Mesa de Entradas. -----

Sra. Decana: ¿podés leerlo nuevamente?. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 023/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los

///

ACTA N° 16
23.03.12

///

Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se actualice la información necesaria acerca de Materias Optativas (horarios de cursado, programas, cupos, requisitos, etc.). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que pasen las presentes actuaciones a Secretaría Académica para su informe y consideración, previo registro por Mesa de Entradas. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Ana Redondo”. ----
Sra. Decana: aprobamos. ...diálogos...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Fecha para la próxima reunión de Consejo Directivo.-----

Sra. Decana: La próxima reunión de Consejo Directivo cae el día viernes 6, que es Viernes Santo, la propuesta sería pasarla al lunes 9 para no pasar una semana entera. ...diálogos... Si los presentes tienen problemas... ¿de acuerdo?, entonces lunes 9 de abril en el mismo horario. -----

Consejera Gómez: si no hay temas urgentes se puede pasar al otro viernes, no sé si hay temas urgentes que resolver. ...diálogos...-----

Consejero Bueno: o no estuve cuando se resolvió el cambio de horario para los días viernes, si el motivo eran los feriados, hay más feriados los viernes que los lunes de acá a fin de año. Otra cosa, en la Comisión ninguno podía venir los lunes ...inaudible... ...diálogos...-----

Sra. Decana: Tassara. -----

Consejero Tassara: me parece que estando a pocas semanas de un intercambio de Consejeros, buscaría una fecha consensuada hoy para esa reunión en particular y después discutir con el nuevo Consejo los horarios...-----

Consejero Perseo: los horarios y días del Consejo ya se discutieron. -----

Consejera Gómez: ya lo trató este Consejo, que es un Cuerpo Colegiado, independientemente que cambie sus miembros. -----

Consejero Perseo: si querés lo retratamos, no hay problema, pero ya lo discutió y lo aprobó este Consejo para el funcionamiento de este año, eso es lo primero que se trata. Si es un retratamiento, perfecto, es otra cosa. -----

Consejera Badariotti: proponemos eso porque, al menos en Comisión, la mayoría de los que estábamos...-----

Consejero Tassara: más de cinco Consejeros estaban ...inaudible...-----

Consejero Perseo: bueno, somos veinte. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: entonces queda fijada para el lunes 9 la sesión. -----

Sra. Decana: los citamos a las 12.45 hs., igual que hoy. El tema de que sea en medio de la semana genera una gran cantidad de inconvenientes, como son el armado del Orden del Día, tiene que ser el último día de la semana o el primero. Me sorprende en el caso de que ninguno de

///

ACTA N° 16**23.03.12**

///

los miembros de la Comisión podía porque el día que se trató nadie dijo que no podía ...diálogos..., lo que no podemos es estar cambiando de día...-----

Consejero Perseo: estábamos todos menos Ricardo. ...diálogos... ..inaudible...-----

Sra. Decana: con excepción de la Consejera Villoria, hay consenso para que se haga el día lunes 9 y, a partir de allí, se discutirá si hay alguna mayoría. Los viernes no hay más feriados que los lunes, lo podemos demostrar con el calendario pero, de todas maneras, me sorprende el hecho de que nadie podía y en el momento en que se trató en Comisión estaban los veinte Consejeros y se podía. -----

Consejera Badariotti: yo, personalmente, expuse cuál era mi problema y me adecuo a la mayoría, pero yo lo expuse. -----

Consejero Perseo: yo me acuerdo. ...diálogos...-----

Se resuelve fijar la próxima reunión de Consejo Directivo el día lunes 9 de abril a las 12,45 hs. --

---Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se da por terminada la sesión.-----

JAH.